

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5346** *SOCIEDAD COOPERATIVA SANTA BÁRBARA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 177/11, dimanante de autos número 1250/09, a instancia de José Manuel Hermosilla Macias contra Sociedad Cooperativa Santa Barbara, en la que con fecha 8-03-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sociedad Cooperativa Santa Bárbara, con Cif número F41015959 en situación de insolvencia por importe de 2050,43 euros en concepto de principal, más la de 123,02 euros en concepto de intereses, más otros 205,04 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 8 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014415-1